TIPO DE INFORME PERIÓDICO: ____ UNICO : _	No.1
PERÍODO DE EJECUCION DEL INFORME:	UNICO INFORME DE SUPERVISION
NUMERO DE FACTURA	No. FEC-67 con fecha de expedición 03/07/2025 No. FEC-68 con fecha de expedición 03/07/2025
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	TREINTA Y CINCO MILLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($35.957.200) MCTE.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONVENIO:	CONTRATO DE SERVICIOS – MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	748 DEL 04 DE JUNIO DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-736-2025
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
COOPERADO:	COLTUREES S.A.S
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	901.673.842-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	19.485.098 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A ATLETAS Y PARAATLETAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA SU PARTICIPACIÓN EN PROCESOS COMPETITIVOS NACIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($24,910,000) MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA ACTA DE INICIO	04/06/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	04/06/2025
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	04/06/2025
CDP No.1	2025-001026 del 28 de mayo de 2025
CDP No.2	2025-001044 del 05 de junio de 2025
RP No.1	2025-001000 del 04 de junio de 2025
RP No.2	2025-001001 del 05 de junio de 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.453.200) MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASASY TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.
ACTA ACLARATORIA No 1	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	18/06/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

LEVANTAMIENTO DE PESAS - MANIZALES		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	**DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
TRANSPORTE TERRESTRE (INTERMUNICIPAL TIQUETEADO) 16 PERONAS Tiquete terrestre ida y regreso Tiquetes terrestres servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Ibagué a Manizales ida y vuelta con la siguiente discriminación de salidas: - 2 personas saliendo el 4 de junio del 2025 a las 9 am desde terminal de Ibagué y regreso el 8 de junio del 2025	1. Certificación de la empresa EXPRESO CAFETERO como prestadora del servicio de transporte terrestre tiqueteado en la ruta Ibagué- Manizales-Manizales -Ibagué. Para 15 personas. 2. Rut con numero de Nit 800215284-0	Conforme lo pactado, en el ITEM de transporte terrestre se requería el servicio para 16 personas, sin embargo, se aprecia de acuerdo a las evidencias allegadas por el contratista que, se adquirió el servicio para quince (15) personas, ida y regreso en la ruta Ibagué-Manizales-Manizales- Ibagué. Por tanto, se hará el pago correspondiente a

en la tarde 3.00 pm a 5:00 pm aproximadamente desde terminal de Manizales según competencia. - 6 personas saliendo el 4 de junio del 2025 a las 9 am desde terminal de Ibagué y regreso el 6 de junio del 2025 en la noche 8:00 pm aproximadamente desde terminal de Manizales según competencia. - 8 personas saliendo el 6 de junio del 2025 a las 9 am desde terminal de Ibagué y regreso el 8 de junio del 2025 en la tarde 3.00 pm a 5:00 pm aproximadamente desde terminal de Manizales según competencia.		($2.850.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($190.000).
TRANSPORTE TERRESTRE (INTERMUNICIPAL TIQUETEADO) **1 PERSONA Tiquete terrestre ida y regreso** Tiquetes terrestres servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Cartago a Manizales ida y vuelta; saliendo el 6 de junio del 2025 a las 11 am a 12 am desde terminal de Cartago y regreso el 08 de abril del 2025 en la tarde noche desde terminal de Manizales según competencia. Deportista Valeria Rivas cc 1007387112	1. Certificación de la empresa EXPRESO PALMIRA como prestadora del servicio de transporte terrestre tiqueteado en la ruta Cartago-Manizales-Manizales- Cartago para 1 persona. 2. Rut con numero de Nit 891303834-1	
ALIMENTACIÓN 17 PERSONAS EN LA CIUDAD DE MANIZALES **NOTA**: Se comienza la alimentación el día 4 de junio con almuerzo y finaliza con cena el 08 de junio del 2025. **Desayuno:** 38 UNIDADES fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida	1. Evidencia fotográfica 2. Planilla con firmas de las personas que recibieron el servicio de alimentación Desayuno almuerzo y Cena durante los días del 04/06//2025 al 08/06/2025. 3. Certificación del Hotel Escorial de la ciudad de Manizales quien presto el servicio de alimentación.	Conforme lo pactado, en el ITEM de alimentación se requería el servicio para 17 personas, sin embargo, se aprecia de acuerdo a las evidencias allegadas por el contratista que, se adquirió el servicio para dieciséis (16) personas de la siguiente manera: Desayunos 36 Almuerzos 52 Cenas 52

achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua. Discriminación de desayunos por día: 5 de junio 8 desayunos 6 de junio 8 desayunos 7 de junio 11 desayunos 8 de junio 11 desayunos. **Almuerzo:** 55 UNIDADES 1 proteína 250 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 180 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120 gr. Discriminación de almuerzos por día: 4 de junio 8 almuerzos 5 de junio 8 almuerzos 6 de junio 17 almuerzos 7 de junio 11 almuerzos 8 de junio 11 almuerzos **Cena:** 55 UNIDADES 1 proteína 220 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Discriminación de cenas por día: 4 de junio 8 cenas 5 de junio 8 cenas 6 de junio 17 cenas 7 de junio 11 cenas 8 de junio 11 cenas Nota si se requiere se brindará la alimentación por carretera en las cenas de regreso.	4. Rut con numero de Nit 901798488-3	Por tanto, para el **ítem de alimentación desayunos** se hará el pago correspondiente a ($864.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($48.000). para el **ítem de alimentación almuerzos** se hará el pago correspondiente a ($1.456.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($84.000). para el **ítem de alimentación cenas** se hará el pago correspondiente a ($1.456.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($84.000).
ALOJAMIENTO CINCO (5) HABITACIONES INDIVIDUALES EN MANIZALES 14 SERVICIOS Alojamiento individual para 5 personas en cinco (5) habitaciones en acomodación individual cada una debe contar con cama semidoble o doble, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor.	1. Evidencia fotográfica 2. Planilla con firmas de las personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación individual durante los días del 04/06//2025 al 07/06/2025. 3. Certificación del Hotel Escorial de la ciudad de Manizales quien presto el servicio de alojamiento. 4. Rut con numero de Nit 901798488-3	Conforme lo pactado, en el ITEM de alojamiento habitación individual se requería el servicio para 5 personas, sin embargo, se aprecia de acuerdo a las evidencias allegadas por el contratista que, se adquirió el servicio para 4 personas para un total de 12 servicios. Por tanto, para el **ítem alojamiento habitación individual** se hará el pago correspondiente a

Nota: el servicio de alojamiento debe estar a 1 km de distancia de la sede del COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS MANIZALES Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Descripción de acomodación: 2 habitaciones sencillas del 4 al 7 de junio del 2025 (8 servicios-noches total) 1 habitación sencilla del 4 al 5 de junio (2 servicios-noches) 2 habitaciones sencillas del 6 al 7 de junio (4 servicios noches) A 1 km de distancia del coliseo menor Ramón Marín Vargas.	5. Registro Nacional de Turismo No.60544	($2.136.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($356.000).
ALOJAMIENTO TRES (3) HABITACIONES DOBLES EN MANIZALES 6 SERVICIOS Alojamiento en acomodación doble, 3 habitaciones dobles, cada habitación doble debe contar con cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor. Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Nota: el servicio de alojamiento debe estar a 1 km de distancia de la sede del COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS MANIZALES Descripción de acomodación: 1 habitación doble del 4 al 5 de junio (2 servicios-noches) 2 habitaciones dobles del 6 al 7 de junio (4 servicios-noches)	1. Evidencia fotográfica 2. Planilla con firmas de las personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación doble durante los días del 04/06//2025 al 05/06/2025 y 06/06/2025 al 07/06/2025. 3. Certificación del Hotel Escorial de la ciudad de Manizales quien presto el servicio de alojamiento. 4. Rut con numero de Nit 901798488-3 5. Registro Nacional de Turismo No.60544	

A 1 km de distancia del coliseo menor Ramón Marín Vargas. El hotel debe ser el mismo lugar de las habitaciones individuales.		
ALOJAMIENTO DOS (2) HABITACIONES TRIPES EN MANIZALES 4 SERVICIOS Alojamiento en acomodación triple, 2 habitaciones, para total de 6 personas, cada habitación triple debe contar con cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor. Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Nota: el servicio de alojamiento debe estar a 1 km de distancia de la sede del COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS MANIZALES Descripción de acomodación: 1 habitación triple del 4 al 5 de junio (2 servicios-noches) 1 habitación triple del 6 al 7 de junio (2 servicios-noches) A 1 km de distancia del coliseo menor Ramón Marín Vargas. El hotel debe ser el mismo lugar de las habitaciones individuales	1. Evidencia fotográfica 2. Planilla con firmas de las personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación tripe durante los días del 04/06//2025 al 07/06/2025. 3. Certificación del Hotel Escorial de la ciudad de Manizales quien presto el servicio de alojamiento. 4. Rut con numero de Nit 901798488-3 5. Registro Nacional de Turismo No.60544	
AYUDA ERGOGÉNICA: 4 TARROS DE CREATINA DE 6 LBS CADA UNO 4 tarros de creatina de 6 libras; Contenido por porción: aporta 10 gr de creatina monohidratada, 5 gr de aminoácidos ramificados (Bcaa) y 200 mg de ácido alfa lipopico (ALA). El ácido alfa lipoico es un antioxidante premium. Ayuda a su cuerpo a metabolizar los	1. Evidencia fotográfica 2. Certificación de JAIME ALEJANDRO DIAZ SARMIENTO como suministro de ayudas ergonómicas. 3. Rut con numero de Nit 1.110.540.841-4	

carbohidratos MATRIZ DE AMINO + BCAA L-leucine, L-valine, L-isoleucine Sabor: fruit punsh, tamaño del servicio (50 g) 27 servicios	4. Remisión de entrega de ayudas ergogénicas para un total de 48 productos, expedida el 10 de junio del 2025. 5. Entrada de almacén No. EAL -25 del 10 junio del 2025.	
AYUDA ERGOGÉNICA:4 TARROS DE PROTEÍNA HIDROLIZADA DE 5 LBS CADA UNO 4 tarros de proteína hidrolizada con siguiente contenido: Tamaño del servicio: 30 g (1 scoop) y 120 calorías por servicio. Tipo de proteína: aislado de suero hidrolizado más aislado de proteína de suero, Contenido por porción en elementos: 25 g de proteína,BCAA's: 5,7 g por porción, Grasas: muy bajo contenido, Azúcares: cero azúcares añadidas, Gluten: no contiene gluten 76 servicios		
AYUDA ERGOGÉNICA: 4 TARROS DE GLUTAMINA 4 tarros, descripción cada uno de 300 g (10,58 oz) cada porción contiene 5 g de glutamina Premium sin rellenos ni aditivos, Tamaño de la porción: 1 cucharada medidora (5 g) Cantidad de porciones por envase: 60		
AYUDA ERGOGÉNICA: 4 TARROS PREENTRENO DE 2,45 LBS CADA UNO 4 tarros cada uno de 2,45 lb con 60 servicios sabor Fruit Punch, Watermelon, 275 mg de cafeína, 20 calorías por servicio, 5g de carbohidratos con vitamina d, potasio 280 mg		
AYUDA ERGOGÉNICA: 4 TARROS DE AMINOÁCIDOS DE 1016 G CADA UNO 4 tarros ca uno de 70 servicios mezcla de aminoácidos esenciales y no		

esenciales, incluyendo BCAA, tamaño del servicio 14.5 g total 70 servicios por tarro, vitamina d 12.5 mcg y sodio 170 mg, Inter fusión de aminoácidos 10 g, sabor fruit punch		
20 PACK DE BEBIDA ISOTÓNICA E HIDRATANTE EN POLVO SABOR TROPICAL CITRUS 20 pack de hidratante sabor tropical citrus ,cada uno de 700 grs con 30 porciones , vitamina c y b6 , contiene 5 electrolitos, libre de gluten contenido Caña de azúcar, dextrosa, fructosa, mezcla de electrolitos POWER (sodio, cloruro, potasio, calcio, magnesio), ácido cítrico, maltodextrina (de maíz), ácido málico, citrato de sodio, dióxido de silicio, saborizante natural de cítricos tropicales, colorante (remolacha roja, cúrcuma), (ácido ascórbico), vitamina C, (clorhidrato de piridoxina), vitamina B6		
AYUDA ERGOGÉNICA: 4 CAJAS DE POTENCIATOR ASPARTATO DE ARGININA 4 cajas cada una por 20 ampolletas potenciador 5 gr (aspartato de arginina)		
4 PACK DE ELECTRODOS (PAQUETE DE 5 PARES) Pack de electrodos autoadhesivos, electrodos autoadhesivos tipo snap de 1 clip y 2 clip, paquete de 3 pares de electrodos tipo snap 5x10 cm (2 clip)		
TRIATHLON - CALIMA		
TRANSPORTE TERRESTRE (INTERMUNICIPAL TIQUETEADO) 2 PERSONAS	1. Certificación de la empresa Expreso Brasilia S.A por prestación del servicio de transporte	

Tiquetes terrestres servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Ibagué a Cali ida Salida el 4 de junio del 2025 a las 3:00 Am desde el terminal de Ibagué. Nota: es importante que un tiquete debe comprender equipaje de una bicicleta de competencia y equipaje de la indumentaria deportiva	terrestre para 2 personas en la ruta Ibagué- Cali. 2. Rut con numero de Nit 890100531-8	
TRANSPORTE TERRESTRE (INTERMUNICIPAL TIQUETEADO) 2 PERSONAS Tiquetes terrestres servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Cali a Calima – Dariem ida Salida el 5 de junio del 2025 en hora de la mañana desde el terminal de Cali. Nota: es importante que un tiquete debe comprender equipaje de una bicicleta de competencia y equipaje de la indumentaria deportiva	1. Certificación de empresa Expreso Palmira por servicio de transporte terrestre para 2 personas en la ruta Cali- Calima Dariem. 2. Rut con numero de Nit.891303834-1	
TRANSPORTE TERRESTRE (INTERMUNICIPAL TIQUETEADO) 2 PERSONAS Tiquetes terrestres servicio intermunicipal bus con bodega amplia, baño, aire acondicionado Calima – Dariem a Ibagué Regreso Salida el 7 de junio del 2025 en hora de la Tarde desde Calima Dariem. Nota: es importante que un tiquete debe comprender equipaje de una bicicleta de competencia y equipaje de la indumentaria deportiva		En esta supervisión se deja claridad que la delegación de Liga de Triatlón del Tolima, no realizo uso de este Ítem de transporte terrestre en la Ruta Calima – Dariem a Ibagué Regreso. Por tanto, el saldo a Liberar por la entidad la suma de ($560.000).
ALIMENTACIÓN 2 PERSONAS **NOTA:** Se comienza la alimentación el día 4 de junio con desayuno y finaliza con la cena el 07 de junio del 2025.	1. Evidencia fotográfica 2. Planillas firmadas por personas que recibieron el servicio de alimentación, Desayuno almuerzo y	

Desayuno: 8 UNIDADES fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua. Discriminación de desayunos por día: 4 de junio 2 desayunos en carretera 5 de junio 2 desayunos en Cali 6 de junio 2 desayunos en Calima Dariem 7 de junio 2 desayunos en Calima Dariem. **Almuerzo:** 8 UNIDADES 1 proteína 250 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 180 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120 gr. Discriminación de almuerzos por día: 4 de junio 2 almuerzos en Cali 5 de junio 2 almuerzos en carretera 6 de junio 2 almuerzos en Calima Dariem 7 de junio 2 almuerzos en Calima Dariem. **Cena:** 8 UNIDADES 1 proteína 220 gr, ensalada 100 gr, cereal, 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Discriminación de cenas por día: 4 de junio 2 cenas en Cali 5 de junio 2 cenas en Calima Dariem 6 de junio 2 cenas en Calima Dariem 7 de junio 2 cenas en Carretera	Cena durante los días del 04/06//2025 al 08/06/2025. 3. Certificación del restaurante La 40 Pollo Rico quien suministra desayunos por carretera para 2 personas el día 04 de junio del 2025. 4. Rut con numero de Nit 22069385-8 5. Certificación del hotel Roosevelt Plaza de la ciudad de cali por suministro de alimentación desayuno del 05 de junio del 2025, almuerzo del 04 y 05 de junio del 2025, cenas del 04 de junio del 2025. 6. Rut con numero de Nit. 900680534-2 7. Certificación del Hotel Lago Calima Travel, por prestación de servicio de alimentación desayuno y almuerzo de los días 06 y 07 de junio del 2025, y cenas de los días 05,06,07 de junio del 2025. 8. Rut con numero de Nit. 9012600225-5	
ALOJAMIENTO: UNA (1) HABITACIÓN DOBLE EN CALI - 1 SERVICIO Alojamiento en acomodación doble, 1 habitación para la noche del día 4 de junio, para total de 2 personas, El servicio de alojamiento debe incluir: -	1. Certificación del hotel Roosevelt Plaza de la ciudad de cali por prestación de servicio de alojamiento acomodación doble el día 04 de junio del 2025.	

servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor. Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Nota: el servicio de alojamiento debe estar cerca de la Universidad San Buenaventura	2. Rut con numero de Nit. 900680534-2 3. Registro Nacional de Turismo No.34464	
ALOJAMIENTO: UNA (1) HABITACIÓN DOBLE EN CALIMA – DARIEM – 2 SERVICIOS Alojamiento en acomodación doble, 1 habitaciones, para total de 2 personas para la noche del día 5 y 6 de junio, El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener alimentos en la nevera, ni licor. Legalmente constituidos y con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). Nota: el servicio de alojamiento debe estar cerca a el centro recreacional Mystic Paradise en el lago calima	1. Certificación del Hotel Lago Calima Travel, por prestación de servicio de alojamiento en acomodación doble los días 05 y 06 de junio del 2025. 2. Rut con numero de Nit. 9012600225-5 Registro Nacional de Turismo No.80702	
ESGRIMA - BOGOTÁ		
ALIMENTACION 17 PERSONAS 4 DIAS Nota: se comienza la alimentación el jueves 5 de junio con el almuerzo y se termina con la cena del día viernes 8 de junio.	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por personas que recibieron el servicio de alimentación los días del	Conforme lo pactado, en el ITEM de alimentación desayunos se requería el servicio de 51 raciones de las cuales, se aprecia de acuerdo a las evidencias allegadas por el contratista que, se adquirió el servicio

DESAYUNO: Fruta en porción (150g) 200 ml de jugo natural. 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón. 70g de queso bajo en grasa 1 arepa (80g) o 50g Variedad de pan, tostada 240 ml de Bebida achocolatada en leche o café en leche o Avena fría. Café solo o infusión (té) y agua. Del 6 al 8 de junio. **51 raciones** **ALMUERZO:** 1 Proteína 250 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. Del 5 al 8 de junio.**68 raciones** **CENA:** 1 Proteína 200 gr, Ensalada 100 gr Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural sin azúcar añadidos). Del 5 al 8 de junio. **68 raciones**	05 de junio al 08 de junio del 2025. 3. Certificación del hotel Business Center de la ciudad de Ibagué, que presto el servicio de alimentación, desayuno, almuerzo y cena. 4. Rut con numero de Nit. 900627443-6	de 50 raciones, así mismo la alimentación de 67 raciones almuerzo y 67 raciones de cenas. Por tanto, para el **ítem de alimentación desayunos** se hará el pago correspondiente a ($1.210.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($24.200). Para el **ítem de alimentación almuerzos** se hará el pago correspondiente a ($1.943.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($29.900). Para el **ítem de alimentación cenas** se hará el pago correspondiente a ($1.943.000) a favor del contratista. Liberar por la entidad la suma de ($29.900).
ALOJAMIENTO HABITACION INDIVIDUAL 3 HABITACIONES 3 NOCHES (del 5 al 7 de junio del 2025) Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación sencilla: Tres (3) habitación en acomodación individual, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación individual los días del 05 al 07 de junio del 2025. 3. Certificación del hotel Business Center de la ciudad de Ibagué, que	

higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor)	presto el servicio de alojamiento. 4. Rut con numero de Nit. 900627443-6 5. Registro nacional de Turismo No.88542	
ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE 3 HABITACIONES 3 NOCHES (del 5 al 7 de junio del 2025) Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación doble: Tres (3) habitaciones en acomodación doble, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor).	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación doble los días del 05 al 07 de junio del 2025. 3. Certificación del hotel Business Center de la ciudad de Ibagué, que presto el servicio de alojamiento. 4. Rut con numero de Nit. 900627443-6 5. Registro nacional de Turismo No.88542	
ALOJAMIENTO HABITACION TRIPLE 3 HABITACIONES 3 NOCHES (del 5 al 7 de junio del 2025) Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación triple: Tres (3) habitaciones en acomodación triples, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por personas que recibieron el servicio de alojamiento habitación triple los días del 05 al 07 de junio del 2025. 3. Certificación del hotel Business Center de la ciudad de Ibagué, que presto el servicio de alojamiento.	

albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor).	4. Rut con numero de Nit. 900627443-6 5. Registro nacional de Turismo No.88542	
COORDINADOR LOGISTICO	1. Aporta certificado de Coordinador logístico de la señora CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ. 2. Rut con numero de NIT 1110590391-5 3. Planillas de seguridad social No. 9488137024 mes de junio del 2025 4. Cedula de ciudadanía con Numero 1.1110.590.391	
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1. Certificado aportes al sistema general de seguridad social, firmado por el contador July Marcela Vaquiro y el representante legal Carlos Rodríguez Silva. 2. Copia de la Tarjeta profesional del Contador No. 216533-T 3. Copia del documento identidad No.65633062 4. Certificado de antecedentes de junta central de contadores con fecha 06 de junio del 2025	
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL DISCRIMINADAS	1. No. 9488178441 del mes de junio del 2025 de la empresa Aportes en línea.	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	1. No. FEC 67 y FEC 68 con fecha de expedición 03/07/2025, Anexa: RUT del COLTUREES SAS con No. de Nit 901673842-0 2. Certificación bancaria Bancolombia	

NOTA: De acuerdo con las *obligaciones generales numeral (5) Ítem (2):* Durante la vigencia y ejecución del contrato, el contratista destino bajo especial protección constitucional señoras cabeza de hogar mencionadas a continuación para realizar labores administrativas bajo contrato de prestación de servicio, Daniela Alejandra Vaquiro Valderrama, Gloria Stella Ortiz Silva y July Marcela Vaquiro López, lo cual fue soportado mediante certificación expedida el 02 de Julio del 2025.

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual (es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones Adicionales:				

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, aportó, copia de la(s) planilla(s) de seguridad social y certificado de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se encuentra cargado en el SECOP II y se remitirá con el fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 04 días del mes de agosto del 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyecto: Sandra Natalia Trejos Cubillos/Admón. Empresas -contratista

Apoyo: Nayareth Cataño/Admón. Empresas -contratista

Reviso: Juan Esteban Arcila/ Abogado- Contratista

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GDE-R-71

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS – MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	748 DEL 04 DE JUNIO DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-736-2025
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
COOPERADO:	COLTUREES S.A.S
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	901.673.842-0
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
NIT:	19.485.098 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A ATLETAS Y PARAATLETAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA SU PARTICIPACIÓN EN PROCESOS COMPETITIVOS NACIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($24,910,000) MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	04/06/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	04/06/2025

FECHA ACTA APROBACION DE POLIZAS	04/06/2025
CDP No	2025-001026 del 28 de mayo de 2025
RP No.	2025-001000 del 04 de junio de 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_1	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No 1	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS, MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES)	18/06/2025

En calidad de Supervisora Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

EL BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 24.910.000
Valor Adición No. 1	$ 12.453.200
Valor Total del Contrato	$ 37.363.200
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ 35.957.200
Saldo no ejecutado a favor del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA" y pendiente por liberar.	$ 1.406.000

Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 0
Porcentaje de Anticipo	0

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Por lo anterior se firma a los 04 días del mes de agosto del 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyecto: Sandra Natalia Trejos Cubillos/Admón. Empresas -contratista

Apoyo: Nayareth Cataño/Admón. Empresas -contratista

Reviso: Juan Esteban Arcila/ Abogado- Contratista